



ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, en fecha 17-11-2022, ha aprobado inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados, mediante exposición en el Tablón Electrónico de Anuncios de este Ayuntamiento (<https://sede.bornos.es>) y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquier persona al objeto de que se pueden formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

De no presentarse sugerencias, observaciones y alegaciones en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

El texto íntegro del Documento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, se encuentra en:

PMUS Bornos. Diagnóstico:

<https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/uploads/indicadores/1669017811483.pdf>

PMUS Bornos. Plan de Acción:

<https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/uploads/indicadores/1669017861762.pdf>

Bornos, 21 de noviembre de 2022
El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	y6i9GNjffEnCaSBD1CeiQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	21/11/2022 13:48:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/y6i9GNjffEnCaSBD1CeiQQ==		

